

Guayaquil, 25 de Marzo de 2014

A la Junta de Accionistas de  
INCAPPAR S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar a ustedes mi informe de Comisión por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, recibiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como se cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
3. Que los libros socios y contratos de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información manejada es confiable;
5. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 reflejan razonablemente la situación de la empresa, ya cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.
6. Que no se ha convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas ordinarias, así como no ha modificado o actualizado alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que recibir los accionistas;

De este modo atentamente,

*Katty Briones Arias*  
Katty Briones Arias,  
Comisión  
CL-0910541940